

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales

- 40** *CORRECCIÓN de errores del convenio de colaboración de 27 de junio de 2024, entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, y el Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid, en materia de protección, igualdad efectiva y no discriminación de las personas LGTBI en la Comunidad de Madrid.*

Apreciado error en la publicación del citado convenio, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 173, correspondiente al día 22 de julio de 2024, páginas 240 y 246 (número de inserción 03/11.001/24), se procede a su corrección en los siguientes términos:

En el encabezado, páginas 15 y 240.

Donde dice:

“Consejería de Educación, Ciencia y Universidades”.

Debe decir:

“Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales”.

Madrid, a 23 de julio de 2024.

(03/12.223/24)

